

LA LEALTAD NAVARRA

PAMPLONA.

Trimestre. . . 3,50 Pesetas.

Pago adelantado.

DIOS PATRIA Y REY.

PROVINCIAS.

Trimestre. . . 4 Pesetas.

Año. 14

Año IX.

Redacción, Administración é Imprenta, Tecenderías 33

Núm. 2.182



EL SEÑOR

D. JAVIER YARNOZ Y JIMENEZ

DECANO DEL CUERPO FACULTATIVO DE LA BENEFICENCIA
PROVINCIAL DE NAVARRA.

HA FALLECIDO

EL DIA 9 DEL ACTUAL A LAS CUATRO DE LA TARDE.

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENEDICION APOSTOLICA

LA COMISION DIRECTIVA DE LOS ESTABLECIMIENTOS PROVINCIALES DE BENEFICENCIA,

Su viuda D.^a Carmen Larrosa, hijos Mercedes, José y Javier, padre político
D. José Larrosa, hermanos, hermana política, tíos, primos, sobrinos y demás parientes

Suplican á sus amigos y conocidos que no hubiesen recibido
esquela de invitacion se sirvan rogar á Dios por el eterno descanso
de su alma y asistir á los funerales que en sufragio de la misma
se celebrarán en la parroquia de San Nicolás HOY Jueves 11
del actual á las once de su mañana.

El duelo se despide en la iglesia.

Pamplona 11 de Junio de 1896.

Jueves 11 de Junio de 1896.

Lo que pierde España SI PIERDE A CUBA.

Otro producto muy importante de la Isla de Cuba, es el cacao. Ciertamente que en calidad es algo inferior al Caracas y Soconusco, pero tal fruto obtiene siempre un subido precio por el grandísimo consumo que en todas partes, y especialmente en Europa, se hace del chocolate. Además, el cacao no necesita de cultivo: el árbol que lo produce, bastante parecido al castaño, es de larga vida y mata toda otra vegetación enderredor suyo, quedando el trabajo reducido á coger el fruto una vez que esté en sazón. Propiedad es esta de casi todos los productos de la Isla, y providencia especial de Dios para aquel clima, donde sería insoportable el rudo trabajo del labrador, si fuese preciso emplear tanto como en Europa. Y así la tierra ofrece sus riquezas casi espontáneamente y con pequeñísimo laboreo: el coco y los árboles frutales duran muchos años; el plátano al dar su racimo perece, pero ya tiene al pié nuevos retoños encargados de producir la siguiente cosecha; la caña, cuando es cortada para la zafra, brota de nuevo por la raíz, y así se perpetúa por espacio de diez, doce y catorce años, según los terrenos, sin que tampoco exija el escaqueo, porque ella misma se encarga de abatir y secar las hierbas que nacen entre la misma; y por último, para la siembra de las legumbres y tubérculos alimenticios apenas hacen los guajiros otra operación, una vez rozado el terreno, que poner en el suelo las semillas, abriendo un agujero con el machete. El café y el tabaco necesitan, sin embargo, de más cuidados y cultivo.

Mucho más importante que la del cacao es la producción del café, y seguramente alcanza á muchos

millones, ya que actualmente se vende en la isla á diez y seis pesos el quintal y á más de veinte si es cacacolillo. Grande es el consumo que de este fruto se hace en las Antillas, donde se toma muchas veces al día, sin que esto sea obstáculo para que se exporte en grandes cantidades. El arbusto que lo produce, parecido en su hoja, flor y fruta al guindo ó al cerezo, requiere la limpieza del suelo pues la hierba le perjudica, pero en cambio se cria en lomas y sitios elevados que no son á propósito para otras cosechas, y su fruta no exige más preparación que limpiarla de la cascarilla ó película en que está envuelta.

El tabaco de Cuba no tiene rival en el mundo por su calidad y exquisito aroma. Fortunas colosales se han hecho y están haciendo con tan preciosa planta, cuyo uso es universal, no hay en toda la isla poblado alguno por pequeño que sea donde el tabaco no proporcione buenos rendimientos á los productores, ó vegueros, como allí se les llama, y jornal á muchos trabajadores que se ocupan en su elaboración, que por cierto es larga y complicada. Desde el cabo de San Antonio hasta punta Maisí, es decir, en toda la extensión de la Isla, se produce tabaco en grandes cantidades, siendo el más exquisito y delicado el de la parte occidental en la región llamada Vuelta Abajo, y el de Zara, Sagua y Mayarí en el departamento oriental. Aunque los precios de tan rica hoja varían mucho según la calidad, no deja por eso de venderse todo con buenos rendimientos, y hasta el de Holguín y Gibara, que es de lo más inferior, lo adquiere nuestra compañía arrendataria de Tabacos y lo vende por bueno en España. Una parte del mejor tabaco de Cuba lo compran, todavía en las vegas, comisionistas extranjeros, por lo general yankees y alemanes. A propósito de esto, pensamos que la disposición poco hace tomada por el general Weyler, prohibiendo la exportación del tabaco en rama á los Estados Uni-

dos, es altamente favorable por ahora para los intereses de España, ya porque favorece la industria dentro de la isla, pudiendo dar ocupación y jornal á muchos trabajadores, hoy sin él por la desastrosa insurrección, ya porque quita recursos á los tabaqueros de Tampa y Cayo Hueso suscritos la mayor parte con un peso semanal á favor de los que en Cuba pelean bajo la bandera separatista.

A pensar de este modo nos mueve, además de lo dicho, el entusiasmo con que fué recibida la disposición del general Weyler en la Habana, que es donde mejor debe conocerse lo que es favorable ó contrario á los intereses de España, y también la alarma que dicha disposición llevó á los Estados Unidos y los trabajos que estos vienen haciendo para que el bando del general se derogue ó modifique.

No se nos oculta que, prohibiendo la exportación del tabaco en rama, se cierra en parte el mercado para dicho producto, pero creemos que aumentará la exportación del tabaco elaborado, ya que ni los otros países productores pueden competir con la isla, ni los consumidores han de avenirse á prescindir del tabaco habano.

Por riquísima que sea, como lo es la producción del tabaco, no puede sin embargo, compararse á la del azúcar, que constituye sin disputa el principal venero de la riqueza de Cuba. Leguas y leguas de terrenos están sembrados de la dulce caña que asemeja las olas del mar, cuando se mece agitada por el viento; cientos de poderosas máquinas, cuyo coste asciende á doscientos y trescientos mil pesos, devoran por espacio de tres y cuatro meses enormes montones de caña y la convierten en un arroyo de «guarapo», que las pailas transforman y solidifican, saliendo al fin del «tacho» y la «centrifuga» preparado para el sacco ó el bocoy. Cada ingenio es un verdadero pueblo, por el número de las personas que en él se ocupan, y en muchos hay escuela, médico y botica. Todo es allí animación en el tiempo de la zafra, cuadrillas de jornaleros blancos y de color que cortan la caña, numerosas carretas que la conducen al batey, si no es que se encargan de este servicio pequeñas máquinas de vía móvil, administradores, mayoresales y empleados de todas clases, atendiendo cada uno á su ocupación, en medio de aquellos cilindros, ruedas y correones de la complicada y extensa maquinaria, danle el aspecto de las grandes fábricas donde aparecen, dominando á la materia, la inteligencia y actividad humanas.

Este producto ha ido siempre en aumento, a pesar de la abolición de la esclavitud, supliendo la mecánica á la falta de brazos, y si ahora sale más caro el azúcar que cuando era cultivado por esclavos, debe en cambio parecer más dulce á los productores y consumidores, suprimido el forzoso y gratuito trabajo de los

pobres negros, que si son de una raza inferior, no dejan por ello de pertenecer al género humano y ser hijos de Dios como los blancos.

Para formarse una idea de los colosales rendimientos del azúcar, bastará considerar que el año de 1894 se produjeron en toda la isla más de un millón y doscientas mil toneladas de azúcar, ó sean noventa y seis millones de arrobas. Ahora bien, es sabido que la arroba de esta mercancía, después de refinada, se vende en Europa á más de dos pesos, y aun suponiendo que su valor en la isla no ascienda más que á diez reales arroba, tendríamos un producto anual de «cuarenta y ocho millones de duros.» No debe olvidarse que además del azúcar rinde la elaboración de la caña una cantidad considerable de «miel» y mucho mayor aun de «aguardiente», pues de continuo trabaja el alambique durante el tiempo de la molienda y puede decirse que corre día y noche un verdadero caño de aquel caldo.

Lástima grande será que llegue un día en que se pierda para España tanta riqueza.

Carta de Madrid.

Madrid 9 de Junio de 1896.

Sr. Director de LA LEALTAD NAVARRA
El incidente de hoy.

Triste, tristísimo y de efectos deplorables para el sistema ha sido el incidente provocado hoy en el Congreso, en la cuestión Nuñez.

A la Cámara ha llegado, mandado por el ministro de Ultramar, el expediente instruido á aquel diputado y que había reclamado, en nombre de los liberales, el señor conde de Xiquena.

De dicho expediente nada resulta de responsabilidad para el señor Nuñez, pero se ha averiguado que el expediente está incompleto, que faltan muchos folios y esto ha dado motivo al conde para promover el incidente, cuestión, obligando al señor Castellano á levantarse para declarar que la sustracción de los citados documentos será objeto de un nuevo expediente.

Al defenderse el señor Nuñez—que más le hubiera valido no haberlo hecho—ha declarado que había abandonado su destino y ha añadido (aludiendo al conde de Xiquena) que no podía hacerse caso de un enfermo.

La minoría liberal se ha levantado en masa á protestar de estas palabras, exigiendo que se dijera quien era el enfermo, y el desgraciado señor Nuñez, viéndose en un callejón sin salida, ha manifestado que lo era él y... se ha sentado.

En los pasillos y en el salón de conferencias se ha comentado vivamente esta cuestión, llegando algunos á sostener la necesidad de que se constituya el Congreso, en sesión secreta, para proceder severamente contra el diputado por Serbas.

Lo de Barcelona.

El gobierno espera telegramas de la capital de Cataluña, dando cuenta del entierro de las víctimas del último atentado anarquista.

Las actas de Cuba.

Sin discusión han sido aprobadas, y sin asistencia de la minoría fusionista, las actas que faltaban de Cuba.

Incompatibilidades.

En la reunión que esta tarde ha celebrado la comisión de incompatibilidades ha dictaminado.

do favorablemente todos los casos que estaban pendientes de su resolución.

Enfermo.

El presidente del Congreso se encuentra mejorado de la indisposición que le retiene en su casa.

La cuestión Campos Borrero.

En el día de hoy no se ha adelantado nada respecto á este asunto. Ni el Consejo Supremo, ni el fiscal han tomado declaración alguna.

Se cree que tampoco se dirigirá el suplicatorio á la alta Cámara, para proceder al procesamiento, hasta que aquella se constituya.

Es probable que antes se declare grave el acta de Cuenca, y, en este caso, no teniendo ya el carácter de Senador electo el general Borrero no hay necesidad de dirigir suplicatorio alguno para procesar á este.

Conferencia.

Hoy la han celebrado muy extensa los señores Cánovas y Obispo de Coimbra.

Cuestiones locales.

Para tratar de asuntos de mero interés local se han reunido esta tarde los senadores y diputados por Guipúzcoa.

Clarito.

Alcance postal.

Congreso.

Incidente Nuñez-Xiquena.

El señor conde de Xiquena dice que ha examinado el expediente personal remitido por el ministro de Ultramar y nota una grave omisión en él.

En el índice de ese expediente consta una copia del seguido en la Habana por defraudación descubierta en la aduana de Cárdenas en la cual era empleado el señor Nuñez y como el hecho de la falta de estos documentos es evidente pide el señor Xiquena que se indague si en ello ha habido olvido ó intención y que se pida á Cuba una segunda copia del expediente de defraudación seguido al señor Nuñez.

Le contesta el señor ministro de Ultramar diciendo que se han agotado todos los recursos posibles para buscar todos los documentos pedidos por el señor conde de Xiquena y que esos documentos á que se refiere no parecen pero que se formará expediente para averiguar la causa de su desaparición y exigir responsabilidad si resultase contra alguien.

El señor Nuñez dice que no tiene la culpa de que en el expediente falten esos documentos, pero que él mismo los pedirá á Cuba puesto que desea que se desvanezcan todas las injurias que se le han levantado sin pruebas, con intenciones que todo el mundo conoce.

Niega que se le haya formado expediente por defraudación y que este se siguió contra otros empleados de la aduana.

Añade que no fué declarado cesante sino trasladado á Matanzas y todo es porque ha tenido la desgracia de que su acta se discuta después de un suceso ocurrido en Madrid... (Grandes rumores; el presidente agita la campanilla para que no aluda á hechos ajenos al Congreso).

Donde vamos á parar si se trajeran aquí todas las calumnias que se forjan fuera.

Yo podría decir mucho de los que se sientan en estos bancos, pero no haga caso de un enfermo. (Protestas y gritos en los bancos.)

El señor conde de Romanones. ¿Quién es el enfermo? que se diga su nombre.

El señor Nuñez: el enfermo soy yo. (Risas y rumores).

Rectifica el señor conde de Xiquena.

Interviene en el incidente el señor Urzaiz y otros oradores promoviéndose otro ruidoso incidente de gritos y protestas.

Después de varias rectificaciones el señor presidente dió por terminado el incidente y se entró en la

Orden del día.

Acta de Ibiza.

Se desecha el voto particular por 118 votos contra 59.

El señor Gamazo impugna el dictamen que lo sostiene el señor Molleda quedando aprobado en votación ordinaria.

Acta de Cañiza.

El señor Campos Palacios impugna el voto particular.

Senado.

Se abre la sesión y sin ningún incidente se aprueban los dictámenes que estaban á la orden del día y se levanta la sesión.

De Barcelona.

El señor ministro de la Gobernación ha manifestado esta tarde que mañana remitirá el gobernador de Barcelona una nota del número de muertos y heridos.

Han fallecido otros dos.

El número de estos es de once y ocho hasta ahora.

Telegrama oficial

Ha fundado en Vigo la escuela francesa compuesta de once buques al mando del vicealmirante Reguanet.

Los demás telegramas carecen de interés.

Firma.

El ministro de Hacienda ha puesto hoy á la firma de la regente una combinación de delegados de Hacienda que comprenden á las provincias de Barcelona, Huesca, Murcia, Zaragoza, Santander, Valencia y Granada.

R. Quintero.

LO DE CUBA.

Las últimas noticias llegadas de Cuba, dan cuenta de los siguientes hechos de armas.

La columna Gascó, que operaba por las inmediaciones de Venta de Casanova, encontró en un paraje de aquellos términos á numerosas fuerzas rebeldes al mando del general insurrecto Calixto García.

Trabóse un encuentro, que resultó reñidísimo, y en el que los rebeldes llevaron tan mala parte, que á poco de principiar tuvieron que retirarse, habiendo sufrido numerosas bajas.

Al emprender nuestras fuerzas la persecución del enemigo, hizo estallar éste una bomba de dinamita en el camino por donde marchaban los soldados españoles, ocasionando una terrible explosión y numerosas bajas en la columna.

Los cascos de la bomba alcanzaron á los soldados que marchaban en la extrema vanguardia de la columna, entre los que resultaron 12 heridos, algunos de ellos de verdadera gravedad.

Además de estas bajas, hay que lamentar la del capitán de infantería señor Fernández, que recibió graves lesiones durante la pelea.

—En Punta Brava, una de las columnas españolas que por allí operan, sostuvo un nutrido tiroteo con una partida mambús muy numerosa.

El éxito de este encuentro fué favorable para nuestras armas.

El teniente de infantería D. Juan Montes, quedó muerto de un balazo en el lugar del combate.

El general Weyler se dedica hace algunos días á ultimar un importante plan de operaciones, que piensa dirigir contra las fuerzas rebeldes que manda el conocido jefe insurrecto Calisto García.

En las oficinas del Estado Mayor se trabaja sin descanso para ultimar todo lo concerniente á la operación en proyecto.

Tomarán parte en ella, según todas las probabilidades, las columnas Garrich, Bazan y tal vez la del general Ruiz.

El general Weyler tiene puestas grandes esperanzas en estos planes de campaña que ahora proyecta llevar á la práctica.

EL ATENIDO DE BARCELONA.

Nuevas detenciones.

Se han verificado 36 nuevas detenciones por la policía, pero se ignora si los detenidos se hallan ó no complicados en el atentado.

Los detenidos han sido puestos á disposición del juez militar, excepción hecha de Juan Estevez, que se ha distinguido en todo tiempo por sus ideas anarquistas, habiendo sido quien inició las suscripciones para las vendas de Pallás, Grabaud y Bule, que fueron fusilados, y también ha abierto otras suscripciones á favor de furibundos anarquistas.

Se ha ordenado disponer los calabozos del castillo de Monjuich para los que resulten mas comprometidos.

El entierro de las víctimas.

Se ha verificado el entierro de las víctimas, fúnebre acto que ha resultado imponente y grandiosa manifestación de protesta contra el anarquismo.

Han asistido muchísimos obreros.

A las cuatro de la tarde se hallaban encendidos todos los faroles de las calles y cubiertos con gasas negras.

Los balcones se hallaban enlutados. Se cerraron los comercios y las tiendas y se suspendieron los trabajos en las fábricas y en los talleres.

El cielo estaba nuboso, y el horizonte hacia presagiar tempestad.

Abrieron la marcha los batidores municipales, seguían los empleados del municipio y las bandas de música municipal y del regimiento de Almansa, el clero con cruz alzada y siete coches que conducían los féretros, cubiertos con coronas de flores naturales, regaladas por las floristas de la Rambla de las Flores.

El paso de la fúnebre comitiva resultó imponente.

La multitud se descubría con gran respeto.

Muchas personas lloraban, sobre todo al ver pasar los ataúdes donde iban encerrados los cadáveres de los niños víctimas del atentado, contra el cual no se oían más que maldiciones.

Presidían la ceremonia el Obispo, el Capitán general y los presidentes de la Audiencia, de la Diputación y del Ayuntamiento.

Entre la comitiva figuraban todas las Corporaciones populares de Barcelona y los exdiputados y exconcejales desde hace cuatro años.

El duelo se despidió en la plaza de la Paz, y una Comisión acompañó los féretros al cementerio.

El orden fué admirable.

A fin de evitar cualquier desorden habían adoptado algunas precauciones las autoridades.

Los muertos y los heridos.

No se sabe todavía el número exacto de muertos y heridos habidos en la explosión, ni se conocen los nombres de todos ellos.

En su casa ha fallecido el niño Emeterio Oller, de 14 años de edad.

En el hospital hay nueve heridos gravísimos que se teme tengan funesto desenlace.

Esquela de defunción.

Los periódicos de Barcelona han publicado una esquela de defunción invitando al vecindario á que asista al entierro de las víctimas ya celebrado.

LA POLÍTICA EN FRANCIA.

Un debate interesante.

Los telegramas recibidos dan cuenta muy á la ligera del debate en la Cámara francesa.

El diputado socialista Jaurés, explica una interpelación sobre la política general del gobierno.

Jaurés ha censurado la última combinación de prefectos hecha en favor de los elementos conservadores, y ha lanzado violentos anatemas contra la judicatura y la policía, emplazando al gobierno para que se pronuncie contra la derecha, si quiere evitarse al país graves conflictos.

El ministro del Interior, Barthou, dice un corresponsal, ha hecho un discurso, que, sin hipérbolo, puede calificarse de maravilloso por su grandilocuencia, rechazando las exhortaciones de Jaurés y declarando que el gobierno es enemigo franco del socialismo.

Los socialistas han acogido con tumultuosa gritería las palabras de Barthou.

Méline ha ratificado las declaraciones de este con un enérgico discurso en defensa del orden, amenazado por las locuras de los socialistas.

La Cámara ha votado por mayoría en favor de las declaraciones del gobierno.

Puede afirmarse que esta situación durará un año.

318 contra 238 (80 de mayoría), han votado el orden del día, expresando la confianza de la Cámara en el Gabinete.

PROTESTA CONTRA EL ANARQUISMO.

El Sr. BARRIO Y MIER: Esta minoría se asocia de todo corazón á la enérgica protesta formulada aquí, tanto por el Sr. Planas y Calsals como por el Gobierno y por el Sr. Aguilera á nombre de la minoría liberal, respecto del feroz atentado que se consumió el domingo en Barcelona, en una de las ocasiones más augustas y solemnes, que puede haber, cual es la manifestación del sentimiento religioso de aquel pueblo, que á pesar de lo que hagan y lo que intenten los anarquistas, todos sabemos que se compone en su inmensa mayoría de gentes honradas, laboriosas, inteligentes y dotadas de ideas verdaderamente cristianas.

En tal concepto, esta minoría, que no solo condena los efectos, sino también las causas que los producen, se dirige al Gobierno suplicándole que adopte cuantas medidas sean indispensables, tanto para la reparación de las desgracias y castigos de los culpables, como para evitar en lo sucesivo la reproducción de atentados tan salvajes como el del domingo.

Pero en el procedimiento que ha de seguirse para ello, yo, que por la gracia de Dios no soy liberal, difiero bastante del Sr. Aguilera, creyendo como creo, que para remediar y prevenir esos males, hijos del falso sistema que nos rige, no son suficientes las leyes actuales y será necesario reforzarlas en forma adecuada.

Por eso pido al Gobierno que en cuanto se constituya el Congreso presente un proyecto de ley por medio del cual, persiguiendo á los anarquistas por el solo hecho de serlo, como pertenecientes á una Asociación ilícita y reprobada, se suprima con toda energía y eficacia á esa secta antisocial y se la imposibilite para la perpetración de tales y tan horrendos hechos.

En ese terreno y para todo lo conducente á tal fin, sepa el Gobierno que esta minoría se hallará completamente á su lado, esperando que sabrá cumplir la alta misión que le está confiada, para defensa y amparo de la sociedad española.

Noticias.

La tormenta que antayer descargó en esta ciudad arrojó alguna cantidad de granizo que afortunadamente no ha causado daños de consideración en los campos.

En cambio hemos oído decir á algunos labradores, que se encontraban en el campo durante la tormenta, que por la parte de Huarte debió caer bastante cantidad de piedra ó granizo, pues se veía el campo blanco.

Quiera Dios que no haya causado daño en los sembrados.

Para mañana está señalada en la audiencia la vista de la causa procedente del juzgado de instrucción de Tudela seguida contra Blas Malo y otros por el delito de hurto.

Defenderá á los procesados el letrado señor Ansó representándoles el procurador señor García.

Están citados para declarar dos testigos.

La Diputación ha acordado expedir una copia de su decreto de 30 de Junio de 1891 declarando exento para ejercer el cargo de concejal á D. Cipriano Seminario, vecino de Cirauqui.

Se ha autorizado al ayuntamiento del valle de Anué para que pueda celebrar nueva subasta de la leña que le quedó por vender en la celebrada el 26 de Setiembre último del aprovechamiento que se le concedió en 26 de Febrero de 1895.

El concejo de Redín ha sido autorizado para incautarse de un trozo de terreno comunal que sin la competente autorización viene disfrutando la vecina de dicho pueblo doña Martina Iribarren, facultándole, en el caso de que esta se resistiera á dejarlo, para que acuda ante el alcalde del valle, con objeto de que por la vía administrativa pueda incautarse, exigiendo los daños que se originen al comun por la tardanza en dejar dicho terreno para el aprovechamiento de pastos.

En Viana ha sido denunciada por la guardia civil una mujer que tenía puestos á la venta dos conejos de campo, lo cual está prohibido por la ley de caza.

Comunica el alcalde del valle de Egüés que el juzgado municipal instruye diligencias sumarias con motivo de haber sido herido en jurisdicción de Burlada el caballo que montaba un cabo del ejército de un golpe que le dió con la vara un carro que tirado por una caballería conducía un joven llamado Dionisio Garralda.

La guardia civil de Sangüesa ha denunciado cuatro vecinos de aquella ciudad á los que sorprendió infringiendo la ley de pesca.

En el número de mañana tendremos el placer de publicar un luminoso é interesante artículo de nuestro querido amigo el diputado por Tudela señor Irigaray contestando á apreciaciones de nuestro colega local *El Eco*.

Circo Labarta.

Hoy, según anunciamos en nuestro número anterior se celebrará función de gala á beneficio del aplaujo atleta Elizabet, quien ejecutará ejercicios arriesgadísimos y nunca vistos en esta ciudad.

También tomarán parte los principales artistas de la compañía Borza.

Hemos recibido la visita de D. Eduardo Calvo representante de la notable compañía dramática que dirige D. Antonio Vico y que se propone dar un corto número de representaciones en nuestro teatro poniendo en escena las mas selectas obras del género clásico; debutará la citada compañía el martes próximo.

La C...
suegra...
cuenta...
mo...
Impo...
\$597...
nacion...
pesetas...
Se ha...
lancha...
ra y va...
gráficas...
de su re...
fotógra...
Se ha...
de Pro...
siguien...
1...
fesores...
2...
pr. feso...
3...
dos con...
de mir...
4...
legítim...
5...
asociac...
6...
sien lo...
sca obl...
dadore...
Los...
secret...
10, 12...
En l...
tucció...
cuelas...
El n...
rá de...
ma se...
locales...
El p...
de 33...
El p...
señor...
Ayer...
coloca...
Fermi...
El a...
del go...
vas es...
consis...
de las...
Dad...
nal no...
gracia...
Hoy...
de San...
que fu...
cia, el...
D. Jav...
cuenta...
R...
Ayer...
dado...
ciones...
regres...
de hal...
de ab...
mient...
de obl...
heri...
d'l m...
Bib...
ostent...
litar...
mio á...
Bier...
No...
uila...
D...
taba...
del p...
un fu...
cuenc...
Lucio...
que in...
De...
se co...
el cu...
las p...
En...
aquel...
sacri...
La...
acaec...
de m...
en u...
250...
Ta...
Barr...
das a...
E...
escu...
Se...
rio d...
les e...
arroj...

La Comisaria Regia de las obras de Con-
suegra y Almeria ha publicado en la Gaceta la
cuenta correspondiente al mes de Mayo últi-
mo.
Importa lo gastado y formalizado pesetas
\$597,080,46, y del producto de la suscripcion
nacional queda una existencia de 699,879 78
pesetas.

Se ha repartido el número 30 de *La Avo-
lancha* que contiene amena é instructiva lectu-
ra y van intercaladas en su texto vistas foto-
gráficas del Castillo de Javier antes y despues
de su restauracion tomadas por los conocidos
fotógrafos señores Segura y Adoain.

Se ha constituido en Madrid una asociacion
de Profesores españoles que se proponen los
siguientes fines.

- 1.° Estrecha union entre directores y pro-
fesores de enseñanza privada.
- 2.° Proporcionar á todos los directores los
profesores idóneos que necesiten.
- 3.° Dar ocupacion á los profesores asocia-
dos con todo el interés que reclama la unidad
de miras.
- 4.° Conseguir el restablecimiento de los
legítimos derechos adquiridos.
- 5.° Proporcionar cuantos datos pidan los
asociados sobre la enseñanza.
- 6.° La publicacion de un periódico que,
siendo órgano y defensor de la Asociacion, no
sea obligatoria la suscripcion á los socios fun-
dadores y numerarios.

Los que deseen suscribirse se dirigirán al
secretario D. Antonio Moreno, Gobernador
10, 12 y 14.

En la secretaria de la Junta provincial de ins-
trucccion se ha presentado el proyecto de es-
cuelas para Espinal.

El nuevo edificio destinado á ese fin constará
de planta baja y un piso y afectará una fôr-
ma sencilla pero elegante. La distribucion de
locales está muy bien hecha.

El presupuesto general asciende á la suma
de 33,978,47 pesetas.
El proyecto honra al arquitecto provincial
señor Ansoleaga que lo ha firmado.

Ayer se comenzó en el paseo de Valencia la
colocacion de las casetas para la feria de San
Fermin.

El ayuntamiento de Espinal ha solicitado
del gobierno para la construccion de las nue-
vas escuelas de aquel lugar una subvencion
consistente en el 75 por 100 del importe total
de las obras.

Dadas las desgracias que pesan sobre Espi-
nal no dudamos que alcanzará del Estado la
gracia que solicita aquel ayuntamiento.

Hoy á las once se celebrarán en la parroquia
de San Nicolás los funerales por el alma del
que fué querido amigo nuestro desde la infan-
cia, el ilustrado médico director del hospital
D. Javier Yarnoz de cuyo fallecimiento dimos
cuenta en nuestro número anterior.
R. I. P.

Ayer nos visitó en nuestra redaccion el sol-
dado del batallon de San Quintin de opera-
ciones en Cuba Bibiano Patiño Gomez, que
regresa de la gran antilla con la satisfaccion
de haber luchado por la patria y con la pena
de abandonar á sus compañeros de armas
mientras él vive á su casa de Vileva des-
pues de obtener la baja por inutilidad de una
herida en el brazo izquierdo y otra en la caxa
del mismo lado que le privó del ojo.

Bibiano Patiño que fué á Cuba voluntario
ostenta en su pecho la cruz roja del mérito
militar vitalicia que le fué concedida como pre-
mio á su valerosa conducta.

Bien venido sea entre nosotros.

Noches pasadas estubo á punto de ocurrir
una tremenda catástrofe en el teatro de Tru-
jillo.

Durante la función, y cuando el público es-
taba atento á la representacion, se desprendió
del paraíso una lámpara inflamada y se inició
un fuego, que hubiera sido de terribles conse-
cuencias, sin la abnegacion é i trepidéz de D.
Lucio Jiménez Barbado, inspector municipal,
que inmediatamente accedió á apagarlo.

Desgraciadamente, el fuego de la lámpara
se comunicó á las ropas del celoso inspector,
el cual sufrió gravísimas quemaduras, que á
las pocas horas le causaron la muerte.

En Trujillo ha sido sentida la muerte de
aquel funcionario, vicima de su deber, que se
sacrificó para evitar una terrible catástrofe.

Las pérdidas ocasionadas por el incendio
occurrido el domingo último en Behobia son
de mucha más importancia que lo que se creyó
en un principio, pues se hace ascender á
250,000 pesetas.

Tanto la fabrica de los señores Lasserre
Barrabera y compañía, como las casas re-
ducidas á escombros e- taban aseguradas.

Entre las casas incendiadas se encuentra la
escuela de dicho barrio.

Segun datos publicados en el último «Anua-
rio de ferrocarriles,» la estadística de acciden-
tes en los caminos de hierro de varios países,
arroja las siguientes cifras:

Inglaterra.—Un muerto por cada 21.000.000
de viajeros transportados.
Alemania.—Uno por cada 9.000.000.
Bélgica.—Uno por cada 6.830.000.
Estados Unidos.—Uno por cada 2.840.000.
España.—Uno por cada 1.263.000.
Como se vé, España ocupa el primer lugar
en la estadística de desgracias ferrocarrileras,
relacionando éstas con el número de las per-
sonas que viajan.
¡Que honor para las Compañías que explo-
tan caminos de hierro en nuestro país!

PASATIEMPOS.
FRASE HECHA.



La solucion en el número próximo.

Solucion á la frase hecha anterior,
«Tomar el olivo.»

Santoral y Culto.

Santo de hoy.—San Bernabé ap. y San For-
tunato.

EN LA CATEDRAL.—A las ocho de la ma-
ñana se expondrá S. D. M. y habrá misa re-
zada.

A las diez misa solemne con sermon.
A las cinco de la tarde procesion con el Santí-
simo, reserva y bendicion.

EN SAN SATURNINO.—A las ocho de la
mañana se expondrá S. D. M. y habrá misa
rezada. A las diez y media se cantará tertia y
á continuacion misa solemne, procesion, re-
serva y bendicion.

EN SAN NICOLAS.—A las nueve y media
de la mañana se expondrá S. D. M. A las diez
tercia y misa solemne, sexta nona y reserva.

A las tres de la tarde se volverá á exponer
y se cantarán vísperas, á las cuatro y media
completas y reserva.

EN SAN LORENZO.—A las diez de la ma-
ñana se expondrá S. D. M. se cantará tertia y
misa solemne y novena al Sagrado Corazon
de Jesús con gozos cantados, procesion, reser-
va y bendicion.

EN SAN AGUSTIN.—A las diez de la ma-
ñana se expondrá S. D. M. y habrá misa so-
lemne.

A las cuatro de la tarde se cantarán víspe-
ras, completas.

A las ocho novena al Sagrado Corazon de
Jesús con gozos cantados y reserva.

EN SANTO DOMINGO.—Culto al Sagra-
do Corazon de Jesús.

A las ocho de la tarde se expondrá Su Divi-
na Magestad, se rezará la estacion al Santí-
simo, habrá novena, cánticos y reserva te-
minando con el santo rosario.

EN LAS SALESAS.—A las once de la ma-
ñana novena al Sagrado Corazon de Jesús.

Telegramas,
y Telefonemas

Madrid 10, 2,15 t.

LOS PRESUPUESTOS.

Una vez constituido el Congreso
el ministro de Hacienda dará lec-
tura á los presupuestos en los que
no figuran mas que los ingresos y
gastos. Mas tarde dará cuenta de
los proyectos de creacion de im-
puestos y reforma de los actuales.

La minoria liberal prestará su
concurso para la pronta aproba-
cion de los presupuestos.

CONVOCATORIA.

En los exámenes de ingreso en la
academia de Artilleria han sido
aprobados setenta aspirantes.

Para dentro de breves dias se
anuncia una nueva convocatoria.

Madrid 10, 4,31 t.

MORRALADAS.

El senador Mr. Morgan ha vuelto

á disparatar en el Capitolio de Wa-
singhton, con motivo de apoyar
una proposicion pidiendo que se am-
plie la ley de emigracion.

Trató á Máximo Gomez de hé-
roe de la independencia cubana y
le atribuyó infinidad de hechos glo-
riosos.

LOS OCHAVOS MORUNOS.

Ya está camino de España la co-
mision que marchó á Marruecos pa-
ra hacerse cargo del último plazo
de la indemnizacion convenida en
el tratado de Marrakesh.

125 mil dros traen en una letra
sobre Paris y el resto en metálico.

Madrid 10, 5,24 t.

¿QUÉ SE LE HABRÁ OLVIDADO?

El embajador de los Estados Uni-
dos en Madrid Mr. Taylor ha em-
prendido, desde Londres donde se
hallaba, precipitado viaje para Es-
paña.

Ignóranse los motivos de tan
inesperado viaje que es objeto de
muchos comentarios.

Madrid 10, 6,46 t.

OTRO YANKÉE.

En la visita que el cónsul yan-
kée en la Habana ha hecho á los
bandidos manigueros presos en el
Castillo de la Cabaña, le han mani-
festado aquellos insurrectos que es-
tán muy satisfechos de las atencio-
nes de que son objeto por parte de
España y de sus autoridades.

Madrid 11, 2 m.

LOS DIPUTADOS CARLISTAS.

En el congreso ha sido proclama-
do dipusado el señor Abreu despues
de una brillantísima impugnacion
de los señores Barrio y Mier, Mella
y Zarate.

LO SENTIMOS.

Se encuentra enferma de cuida-
do la señora marquesa de Cerralbo.

Anuncios preferentes.

Arriendo de yerbas

EN ARTAJONA.

El día 18 de los corrientes, á las once de su
mañana, tendrá lugar la subasta pública para
el arriendo de yerbas de verano de las corrali-
zas de esta villa, bajo el precio y condiciones
que se leerán en el acto.

Artajona 9 de Junio de 1896.

El presidente de la Sociedad, Juan Perez de
Ciriza. 3-1

Academia

PREPARATORIA MILITAR

Afecta al Colegio de SAN LUIS GONZAGA

PAMPLONA.

Directores y Profesores

D. Ignacio Maseres y D. Manuel Suarez

Capitanes de Artilleria.

Alumnos que hasta la fecha han sido apro-
bados en los actuales exámenes de ingreso.
D. Pedro Maisonave con diez meses de prepa-
racion.—Ingenieros.

D. Adolfo Saenz.—Administracion Militar.

D. José Limon.—Infanteria.

D. Rafael Gastesi.—Idem.

El curso dará principio el día 15 de Junio
suprimiendo toda clase de vacaciones con
objeto de dar dos repases al curso para la
convocatoria de Noviembre próximo y otros
dos más para la de Mayo venidero.

Las horas de clase serán cinco diarias en la
forma siguiente: Aritmética, una hora: Alge-
bra, hora y media; Geometria, hora y media,
y Trigonometria una hora.

Se admiten internos y externos.

Rebajas á hijos de militar, clases de indivi-
duos de tropa.

Para mas detalles dirigirse á los Directores
de la Academia, Navas de Tolosa, 31, 3.º iz-
quierda y Paseo de Valencia, 32, 4.º izquierda
ó al Director del Colegio de San Luis, D. Joa-
quin Echate en su local del Paseo de Valen-
cia. 4-2

M. Rubio.

CIRUJANO DENTISTA

Teléfono, 120.

Diputacion foral y provincial
DE NAVARRA.

Esta Corporacion de conformidad con lo re-
suelto en 18 de Abril último, ha determinado
poner en circulacion, previa subasta, que ten-
drá lugar en el Palacio de la misma el día 15
del corriente mes, á las doce de la mañana,
896 obligaciones provinciales de las emitidas
en 15 de Abril de 1836, con objeto de amorti-
zar igual número de la emision de 1884 que no
se han presentado al cange, sujetándose á las
condiciones siguientes:

1.ª Las 896 obligaciones de referencia de-
vengarán un interés anual de 5 por ciento, pa-
gadero en semestres vencidos en 1.º de Enero
y 1.º de Julio de cada año, y no se admitirán
las proposiciones que no cubran el valor nomi-
nal de cada Obligacion, ó sea 500 pesetas.

2.ª Se adjudicará la subasta á las proposi-
ciones que resulten más ventajosas sobre el
expresado valor nominal.

Si el pedido de Obligaciones excediese del
número que se saca á subasta, se hará pro-
rrateo entre los proponentes que consignen igual
tipo.

3.ª Se entregarán las Obligaciones en el
acto de la adjudicacion sin el coupon que vence
el 1.º de Julio, previo pago de la cantidad por
que hubieran sido adjudicadas.

4.ª Hasta las once de la mañana del día
designado para la subasta, se admitirán en la
Contaduria de la Corporacion las proposicio-
nes que se presenten, las cuales se formularán
en pliego cerrado, conforme al modelo que se
inserta á continuacion.

Palacio Provincial 6 de Junio de 1896.—
Con acuerdo de su S. E., Pedro Uranga, Se-
cretario.

MODELO DE PROPOSICION.

El que suscribe, vecino de, enterado
del anuncio publicado por la Excma. Diputa-
cion Foral y Provincial de Navarra, de fecha
seis del actual, solicita de la misma se le adju-
diquen Obligaciones (en letra) de
las emitidas en 15 de Abril de 1896 al tipo de
pesetas (en letra) por cada Obligacion.
4-3

(Fecha y firma del suscribiente.)



Agencia de vapores correos

Y VAPOESR RAPIDOS

Seis salidas mensuales del puerto de Bur-
deos á los puertos de Montevideo y Buenos Aires y á to-
dos los puertos de America á precios suma-
mente baratos.

Para mas informes dirigirse á D. Antonio
Iriarte de Tolosa (Guipuzcoa), único represen-
tante de D. Antonio Irazu de Buenos Aires.

Las tenemos hechas

Y TAMBIEN LAS HACEMOS

SOBRE MEDIDA.

Camisas sin planchar para playa ó viaje, de
seda cruda y en colores, de batista, de satén,
de ufört y de crudillo.

Camisas planchadas, de Holanda, de retorta,
de algodón con las vistas de Holanda, idem con
la pechera de piqué, en colores lisos y en blanco.

Camisas para dormir, de brillantina y clases
especiales, con elegantes tiras bordadas.

Fajas de seda para caballero y cinturones
de baqueta para señora y caballero.

Camisetas, calzoncillos y calcetines, en clases
de seda, hilo de Escocia y algodón, en blanco
y color.

Puños de doble postura para gemelo de ca-
denilla y últimos modelos de cuellos, corbatas,
pecheras bordadas y de pliegues.

Clases superiores en pañuelitos de encaje, de
seda, de crespon, chinos, surah, hilo en jar-
ton, idem lisos, en blanco y color.

Alfileres de corbata, gemelos de oro, doble,
botoncillos de muelle de todos los sistemas y
sujeta-corbatas. 10-3

ELIZALDE, HERMANAS

Calle San Saturnino, comercio, número 2.

PAMPLONA.

Representante en Tudela D. Juan de Dios Goñ

Leña de haya.

Superior, preparada para toda clase de hor-
nos de vapor, tejeras, panaderias, &c.

Contratacion, hay rebaja.

Dirigirse, IGNACIO SIMONENA, Huarte,
Araquil. p.

Incenso puro

AL USO DE ROMA Y JERUSALEN.

Aprobado por el Congreso Católico de Sevilla

de 1892.

Hay cajas de 12 á 20 reales kilo.

Véase prospectos.

Laboratorio del Doctor Sastre y Marqués.

Hospital 109.—Barcelona.

Imp. de J. Donato Cumia, Tecendera 31

ZARZAPARRILLA

del Dr. AYER

Purifica la sangre, Abre el apetito, Fortalece á los débiles.



Aquellos que padecen de debilidad general ú otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

PRIMER PREMIO EN LAS
Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Sarsaparilla" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS

al que presente CÁPSULAS de SANDALO mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Dos y tres años de éxito. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Acad. de Medicina y Farmacia de España y las Corporaciones científicas y reconocidas por el argumento de las prescripciones, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Precio 14 reales. Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

LA BANDERA ESPAÑOLA

LÍNEA DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
ENTRE LIVERPOOL, SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Hawkes, Semerville, & Co., Liverpool

Agentes generales

SALIDAS QINCENALES

Vapores destinados á este servicio

Euskaro, Navarro, Guditano, Santanderino, Gallego, Palentino y Madrileño para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos; Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas, Gibara, Guantánamo, Casilda, Trinidad de Cuba y Manzanillo.

Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

FECHAS DE LAS SALIDAS.	NOMBRE DE LOS VAPORES.	PUERTOS DE DESTINO.
Junio 3.	EUSKARO Capitan D. L. Araluca.	Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Santiago de Cuba, Guantánamo y Cienfuegos.
Junio 17.	PALENTINO. Capitan D. J. J. Guerriero.	Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Guantánamo, y Cienfuegos

Estos vapores no tocan en Cádiz ni en Puerto Rico.

Admiten carga y pasajeros de tercera clase á 180 pesetas uno á la Habana; 170 Matanzas; 210 Santiago de Cuba y Guantánamo y 195 Cienfuegos.

Todos los buques deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de facil comprension. Se suplica á los señores embarcadores comuniquen á esta Agencia, con la anticipacion posible, el número de efectos que desean embarcar en los referidos vapores.

Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los premios corrientes en plaza, y se encarga de la recepcion y embarque de las mercancías que se la consignen, remitiendo la nota detallada de las marcas, número peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías sin cobrar comision de ninguna especie.

Para informes generales dirigirse á sus consignatarios los señores **HIJOS DE ILLERA Y COMPANIA** muelle, núm. 26, Santander, ó á su sub-agente en Navarra D. **JUAN SAMANIEGO** Plaza del Castillo número 8, Pamplona.

DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS
DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS
DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS
CALLOS CALLOS CALLOS

SE CURAN A LOS 4, 5 Ó 6 DIAS
segun la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVÁ

Es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro
Aplicacion sencillísima

6 REALES FRASCO

VENDESE EN TODAS LAS FARMACIAS
de Pamplona.

Depósito central, Farmacia de la Estrella,
Fernando VII núm. 7,
BARCELONA.

CALLOS CALLOS CALLOS
DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS
DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS
DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS

VINO DE PEPTONA ORTEGA.

Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consuncion cuando el estómago no tolera alimentacion y siempre que la digestion se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona y peptona de leche.

Elaboracion por medio del vapor y ventapor mayor.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

Farmacia de Ortega, Leon, 13, Madrid.

NO MAS CASPA, NI CANAS
NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA!

EL TRIGO FEROPADRO

que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano limpio y con su color natural.

30 años de éxita á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.

De venta en todas las buenas farmacias y perfumerías de la Península y Ultramar.

Dr. J. men sucesor de Padró, Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona.

Depósito en Pamplona Vinda de Razquin, Plaza del Castillo.

L' UNION.

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
FUNDADA EN 1828.

ESTABLECIDA EN PARIS 15 RUE DE LA BANQUE.

Reconocida en España por real órden y sometida á su legislacion.

GARANTIA DE LA COMPANIA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1894.

Capital social.	Ptas. 10.000.000
Reservas.	8.705.000
Primas á recibir.	74.287.038

Total de garantias.. 92.992.038

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1894,
Ptas. 15.127.713.242.

Siniestros pagados desde el origen de la Compañia.
Ptas. 194.000.000.

Esta gran Compañia es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Asegura contra el incendio, el rayo y la explosion del vapor del gas, de la dinamita y demás explosivos toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza tambien á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los 68 años de antigüedad de esta compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros la recomendarán con preferencia al favor del público.

SUBDIRECTOR EN PAMPLONA, PEDRO RIEZU. NUEVA, 20, 3.º

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, 1, Paseo Recoletos.

GARANTIAS.

Capital social efectivo.	Pesetas 12.000.000
Primas y reservas.	42.839.747
Total.	54.839.747

29 AÑOS DE EXISTENCIA.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS. SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Este Gran Compañia Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundacion, la suma de pesetas 56.226.307'77.

En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educacion, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas mas reducidas que cualquiera otra compañía.

Subdirector en esta provincia, D. Vicente Santestéban Constitución, 49
4.º PAMPLONA.